

# EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

60 CENTÉSIMOS

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NUMERO SUELTO

16 CENTÉSIMOS

## Una carta del señor Herrera

Insertamos á continuacion una carta que nos ha dirigido el señor don Alfredo de Herrera, con motivo del artículo publicado en el número anterior de este periódico bajo el epígrafe de: *A propósito de dos cartas.*

Como el artículo de la referencia no nos pertenece, aunque estamos de acuerdo con las ideas de su autor, damos traslado de la carta del señor Herrera á nuestro comun amigo *Blas Gil*:

San José, Setiembre 22 de 1878.

Señor redactor de *El Negro Timoteo*.

Montevideo.

Mi estimado amigo:

Lector asíduo de *El Negro Timoteo*, lo esperaba hoy con la ansiedad de todos los domingos, y no he quedado poco sorprendido al echarme á la cara la acerba crítica que contiene del informe que hace algunos dias presenté sobre materias de educacion, contestando á una invitacion del señor Soto, Jefe Político de este departamento.

Sin enojo, pero sí con el alma llena de amargura, al ver interpretar tan injusta y cruelmente los propósitos mas sanos, las ideas mas patrióticas y desinteresadas, me pongo á escribir sin querer esperar los consejos de la almohada, porque ni ahora ni nunca me importará *largar prendas* cuando ello sea necesario para reivindicar mi dignidad herida, mi honor ultrajado por una mano honrada y amiga.

Principista por amor á los principios y no por estrecho espíritu de pandilla, ó por odios que no caben en mi pecho, no hay cuidado de que las diatribas de que pueda hacerseme objeto me empujen hácia campo enemigo, como quizá ha sucedido á mas de uno de los desertores de nuestra causa. Tengo de acero el temple y de granito la voluntad, y nadie, ni amigos ni enemigos tienen poder para obligarme á hacer algo que mi conciencia repruebe, ó á dejar de hacer,

en humilde esfera y dentro de lo posible, lo que, aprobado por mi conciencia, conduzca al ideal de mis aspiraciones patrióticas.

No soy, y en esto repito recientes palabras de un respetable amigo, de los principistas que toman por criterio, no los hechos, sido el autor de ellos; que creen ó afectan creer que un partido político puede vivir encerrado en su tienda, sin accion política, negando su concurso al país, y que son siempre mas intransigentes con las personas que con las cosas.

Yo lamento hoy como el primer dia el descalabro de la última revolucion, porque su consecuencia fué la implantacion de la dictadura, régimen ominoso que ningun pueblo digno de ser libre puede aceptar voluntariamente como medio ordinario de gobierno;—yo condeno como condena vd. y como todo principista austero ha de condenar, que el oprobio de ese régimen se haya hecho pesar sobre el país mas que el tiempo que pudo considerarse absolutamente indispensable para volver á la vida constitucional;—yo como vd, terrible censor, he reprobado públicamente, de palabra y por escrito, las escandalosas escenas que con motivo de la próroga de la dictadura se dieron en espectáculo al país.

Yo he cortado hasta la relacion social con amigos muy queridos cuando los he visto aceptar un sueldo de la dictadura, porque creia que ésta, entregada á sí propia, sin el apoyo de principistas acomodaticios, cesaria de suyo, como cesa el voraz incendio despues de consumir todo lo que alcanza. Pero desde que he hecho todo lo que como ciudadano me correspondía hacer en mi reducida esfera de accion, para evitar la prolongacion de la dictadura;—desde que esa situacion, dejando de ser transitoria, ha dado lugar á que se produzcan hechos que afectan hondamente el porvenir del país, debia yo, pudiendo prestar al país un servicio, negárselo por odio á la dictadura?

Quando no ya solapadamente, sino á cara descubierta se trabaja por implantar entre no-

sotros sistemas de enseñanza contrarios á la libertad de nuestras instituciones, y al espíritu progresista que felizmente vamos salvando en medio de la borrasca de pasiones y de ideas extraviadas, ¿debía yo, pudiendo propender en un ápice siquiera al sostenimiento del actual sistema de educación, negarle mi concurso por odio á José Pedro Varela y en provecho exclusivo de los que, aprovechando el estado anormal del país, pretenden apoderarse de la educación del pueblo, quizá para que dentro de algunos años se repitan aquí las luctuosas escenas que últimamente han presenciado algunas de nuestras hermanas centro-americanas? Obrar así me habria parecido no solo una falta de patriotismo sino hasta de sentido comun.

Censura vd. acremente el que yo reconozca que hay un acto culminante en el gobierno de la dictadura:—la promulgacion de la ley de educación comun. ¿Porqué no es vd. justo como lo soy? Porqué no reconoce vd. que aunque mas no sea, por casualidad, ha hecho algo bueno, entre mucho malo, la dictadura? ¿O no le parece bueno el actual sistema de educación? En ese caso, ¿porqué no hace al país el servicio de combatirlo, prescindiendo de si lo introdujo este ó aquel, con este ó aquel móvil, de si hubo más ó ménos acierto en la eleccion de algunos de los empleados, y de otras cosas así relativamente pequeñas?

Negar que la educación ha ganado, que algun ramo de la administración, el correo especialmente, ha mejorado; que los impuestos fronterizos se perciben con mas regularidad que antes de la dictadura, y todo esto, y algo mas, gracias al concurso que, sacrificando sus convicciones, algunos principistas de pega han prestado á la dictadura, es negar la evidencia. Que mucho mas se habria podido adelantar bajo una administración regular, convenido; pero dejan por eso de estar producidos los hechos? Basta acaso no querer ver para que los objetos no existan?

Cuando yo veo á un principista caer, me inspira lástima, anoto una decepcion mas; pero si le veo entregar á la dictadura, en cambio de un sueldo, una idea beneficosa, me guardo muy bien de confundir en un mismo anatema á la idea y al que la virtió; ella siempre será grande aunque pigmeo el que la vertiera y diera forma, y una vez lanzada esa idea, poderoso motor de civilización, como es el caso de la educación comun, creo que es obligacion de todos mantenerla en alto y defenderla, y sea cual fuere el gobierno que la proteja, no podrá desconocerse, sin apasionada y preconcebida injusticia, que

hace un bien al país, por mas que ese gobierno, en otros casos, no se haya hecho merecedor de los aplausos del pueblo que piensa.

Voy á terminar temiendo que, alargando mas esta carta, pudiera ser ello un motivo para que no le dé vd. publicidad en *El Negro Timoteo* como lo espero de su caballerosidad.

Traspasa vd. mucho el límite señalado á la crítica que no quiera vestir el ropaje de la maledicencia y de la calumnia, al suponerme con temporizaciones é intenciones que estoy hoy tan lejos de abrigar como cuando rehusé el puesto de inspector general de correos que indirectamente me fué ofrecido:—pienso hoy como pensaba ayer, como pensaré mañana, como pensaré toda mi vida, que vale mas la consideración pública y la estimación de sí mismo, que cuantos empleos haya, y creo hoy, como creía ayer, que una y otra las pierde el que sacrifica sus convicciones en cambio de una posición ó de un mejoramiento de fortuna.

Pienso ahora, como pensaba ántes, que los que, por méritos propios ó por razones ocasionales han servido una idea figurando en las primeras filas, pertenecen á esa idea y tienen mas que otros el deber de mantener íntegra su dignidad de ciudadano y puras sus convicciones de patriota.

Esprando que esta carta, que vd. me obliga á publicar, baste para reponer mi honrado nombre en el lugar que le corresponde, ante mis conciudadanos, me repito su amigo y S. S.

*Alfredo de Herrera.*

### Cartas orientales

(Décima)

Señor don Federico von Bischoffen.  
Berlin.

Montevideo, 25  
De Setiembre, del año de ochocientos  
Setenta y ocho—Respetable amigo:  
Decia en mi anterior, y en la presente  
En verso asonantado lo repito,  
Si es que son versos las palabras estas  
Que al correr de la pluma le dirijo,  
Lo que no sé de una manera clara,  
(Como tampoco sé, mi distinguido  
Caballero Bischoffen, si actualmente  
Y en una tierra, cuyo nombre omito  
Por pudor nada mas, es, en efecto,  
Un Ministro de Estado tal ministro,  
Ó es simplemente, lo diré de un golpe,  
Un personaje de comedia, un *tipo*)

Mas volviendo al asunto de esta carta,  
Decia en la anterior que el individuo  
Que pretendió matar al rey de Prusia,  
Merecia, pardiez, otro castigo.  
(No le gusta el pardiez? Eso se llama....  
No sabe vd. como se llama? Ripio.)  
Debió morir descuartizado el reo,  
Quemado á pausas, enterrado vivo,  
Enrodado, por fin, de cualquier modo,  
Siempre, señor Bischoffen, que el suplicio  
Fuera largo y atroz; mas condenarle  
A perder la cabeza? Compasivos,  
Filantrópicos, suaves se mostraron  
Los jueces de Berlin con ese pícaro.

El perder la cabeza es poca cosa,  
No me he explicado claramente; digo  
Que el perder la cabeza, como pone  
En su epístola vd., no es un martirio  
Ni espantoso, ni lento; en un instante  
Expia el delincuente su delito.  
Ya me parece presenciara la escena—  
Posa en el tajo la garganta el pillo,  
Alza el verdugo la cuchilla, y luego  
Dejándola caer..... vése el patíbulo  
Salpicado de sangre, y separada  
La cabeza del tronco.... Qué castigo!  
Un segundo y abur!... Antes que el sable  
Del verdugo asqueroso quede limpio,  
Y otra vez en la vaina, ya San Pedro  
El alma del difunto ha recibido,  
Es decir Lucifer, porque las almas  
De todos los infames asesinos,  
Ya sean estos miserables seres,  
Ya coronados y orgullosos bípedos,  
Si hay justicia en el cielo, de seguro  
No contemplan la gloria del Altísimo.

Pero ya que los jueces no quisieron,  
Sin duda por *sensibles*, que el bandido  
Entre horribles tormentos expirara,  
¿Porqué no dispusieron, caro amigo,  
Que luego de cumplida la sentencia  
Fuese el cuerpo de Hoedel suspendido  
De una picota, de un farol, de un árbol,  
Para escarmiento y ejemplar de pícaros?  
No piensa vd. del mismo modo? Creo,  
Que vd. señor ha de pensar lo mismo.  
Qué espectáculo, eh? Y, sobre todo,  
Que moralizador hubiera sido!

Mire vd, no hace mucho en esta tierra  
Sucedió un caso semejante, digno  
De que lo cuente á vd. y este es el caso:  
Despues de haber violado un foragido  
A dos mujeres, las mató, quemólas,

¡Y qué justicia sin igual se hizo!  
Todo fué breve, en dos patadas, esto  
Quiere decir en un Jesus; el pillo  
Fué sumariado, condenado á muerte,  
Absuelto por el cura ¡y cuatro tiros!  
En seguida colgaron el cadáver  
De un poste, sí, señor, allí en el sitio  
Dó consumóse el crimen, y qué gusto,  
Qué contento, placer y regocijo,  
Sintieron en presencia del cadáver  
Las águilas y cuervos, señor mio!

—  
Qué justicia sublime y *culminante*,  
Qué gran acto moral, qué *cuadro vivo!*  
Y de tál suerte escarmentó á los malos,  
Que desde entónces, mi señor, lo afirmo,  
No se ha violado, ni matado á nadie,  
Ni tampoco quemado....—¿Es positivo,  
Me dirá vd, es cierto, no me miente,  
No me engaña? De veras, no han tenido  
Violaciones, incendios, ni matanzas  
Desde el dia sin par de ese castigo?  
—No, señor, desde entónces esta tierra  
Es un trasunto fiel del paraíso;  
No se mata, Bischoffen, ni á una mosca,  
No se quema, Bischoffen, ni á un cernícalo,  
No se viola, Bischoffen, ni á una pulga....  
Los únicos quemados que hemos visto  
Son los billetes que emitió Varela,  
Los cuales, á pesar de los hornillos,  
O de las *quemazones*, que van dando  
Cuenta de ellos, señor, como el satírico  
Quevedo están, ó sin subir de precio  
Ni tampoco bajar—su precio es lijo.

—  
¿Cuánto valian la anterior semana?  
Tanto—Muy bien. ¿Qué valen hoy?—Lo mismo,  
Y esto valdrán mañana, y luego, y siempre  
Lo papeles mojados. Tambien digo,  
Que como han de valer hoy mas que ántes  
Las cosas que no valen un comino?  
Y si puse *comino* en vez de *nada*,  
Fué por el asonante maldecido,  
Que en eso de imponer trabas al vuelo  
De la imaginacion, don Federico,  
Ó en el no permitir que las ideas  
Se emitan libremente, es parecido  
A todos los tiranos, manden estos  
Por la gracia de Dios, ó hayan subido  
Al alto solio del poder supremo  
Por la gracia de ciertos plebiscitos.

—  
En cuanto á las matanzas, ni una mosca  
Ya lo dije, señor, ha perecido  
Al golpe del puñal de un bandolero;  
Se acabaron aquí los asesinos!

Miento, no se acabaron, hay bastantes,  
 Node revolver ni de daga al cinto,  
 Sino de pluma, ¡y qué crueles todos!  
 Cómo asesinan al comun sentido  
 En notas oficiales, en decretos,  
 Y en comedias, y dramas, y pasillos,  
 Y artículos de fondo; no, de fonda  
 Son semejantes bárbaros artículos,  
 Por no poner, pues me parece feo,  
 Que son mas que de fonda, de *fundillo*.  
 Aquí, señor Bischoffen, del pasante  
 De una oficina pública al Ministro,  
 Desde el gacetillero hasta el que escribe  
 La parte editorial, son asesinos  
 Del idioma español, y á cada paso  
 Cometén un atroz *gramaticidio*.  
 Verdad es que son dignos de disculpa  
 Porque, como hablan guaraní castizo,  
 O en lengua nacional, según declaran,  
 Se deben perdonar sus barbarismos.

Respecto á violaciones, exceptuando  
 Las que soporta el código político,  
 Que diariamente se consuman, otras  
 No han llegado, señor, á mis oídos.  
 Ya es *habitabile* la campaña, y tanto  
 Que podría pasear, lo garantizo,  
 Del Salto á Maldonado, sin recelo  
 De quedarse sin honra ó sin bolsillo,  
 La doncella mas linda y rozagante  
 De labios y mirar provocativos,  
 Yendo á caballo, en diligencia, ú ora  
 En el potro que tuvo San Francisco,  
 Que son los piés, señor Bischoffen; pero  
 La verdad es que habria algun peligro,  
 Y de muerte quizá, pues si no hallaba  
 Ladrones del honor ó del *conquibus*,  
 Podria dar, á lo mejor del viaje,  
 La viajera de rostro peregrino,  
 Con un charco en su ruta, y á él cayendo,  
 Si no encontraba un eficaz auxilio,  
 De seguro que ahogada por el barro  
 Iba á quedar allí, para testigo  
 Del abandono en que las Juntas tienen  
 Los que llevan el nombre de caminos,  
 Y son únicamente, sin ambages,  
 Cuevas, derrumbaderos, precipicios,  
 Rompe-cabezas, lodazales, antros,  
 Mata-viajeros y destroza-vivos.

Sí. . . pero ya de digresiones basta,  
 Vuelvo á tomar de mi discurso el hilo,  
 Y me planto de nuevo en Averias,  
 Dó realizóse el ejemplar castigo  
 De que le hablaba á vd. señor Bischoffen,  
 Y donde el otro perpetró el delito.

Que espectáculo aquel! Dos mil curiosos  
 Se habian congregado en aquel sitio;  
 Era gratis la fiesta, y siempre acude  
 La gente á un espectáculo gratuito.  
 No eran tantos los cuervos, no eran tantas  
 Las águilas que habian acudido  
 Al olor de la carne....¡Pobres jueces  
 Los de Berlin! Mostrarse compasivos  
 Filantrópicos, suaves, con un hombre  
 Que disparó dos chumbos sobre un bípodo  
 Coronado!....Qué jueces, ah! que jueces  
 Los de Berlin, estúpidosé indignos!...  
 Mas detengo la péñola, que es tarde,  
 Y quedo hasta otra vez muy aflmo.

*Timoteo.*

### Un decreto que puede arder en un candil

Señor don Juan de las Antiparras.

Palmira.

Montevideo Setiembre 26, 1878.

Mi querido Juan:

En esta semana se ha expedido un importante decreto, que ha sido muy alabado por los periodistas de la situación, los que, como tú sabes, no tributan á humo de pajas sus elogios al Gobierno. Como será el decreto, cuando yo, que por lo comun encuentro pésimas las resoluciones dictatoriales, declaro que no puede ser mejor ni mas oportuna la publicada el 23 del corriente, día de San Lino papa y Santa Tecla! ¡Si será por esta santa que el Gobierno ha dado en la tecla, Juan amigo?

Qué decreto magno y *trascendental*, sin ironía, y con cuánto júbilo ha sido recibido por el pueblo! Yo lo aplaudí desde que vió la luz de la tarde y no de la mañana, pues los primeros periódicos que lo publicaron fueron los vespertinos, y lo aplaudo hoy, y lo aplaudiré hasta fin de año, y siempre lo aplaudiré. Verdad es que de algun tiempo á esta parte me han entrado tales ganas de aplaudir todo lo que viene de lo alto, del Olimpo, que seria capaz de poner por los cuernos de la luna las mismas notas del Ministro de la Gobernacion. Ya vés si estoy ganoso de aplaudir á trochemoche.

No obstante, esta vez encomio con justicia la resolución á que me refiero, y te exhorto á que me imites y mandes un telégrama al Gobernador, felicitándole por las bellas cosas que concibe, ó le hacen concebir, y realiza para su mayor gloria, para la mayor gloria de Dios, y para

la mayor gloria de los ultramontanos del Uruguay.

Pero te trascribiré el decreto, que es del tenor siguiente:

«Ministerio de Gobierno.

### DECRETO

Montevideo, Setiembre 23 de 1878.

«Siendo necesario dar comienzo á las obras que son indispensables para la ereccion del vicariato apostólico de la República en diócesis del Uruguay, y considerando que la propiedad de doña Cármen Chiavasco, ubicada en los fondos de la iglesia Matriz, es la única conveniente para edificar el cabildo eclesiástico.

«El Gobernador Provisorio de la República acuerda y—

### DECRETA

«Art. 1.º Declárase urgente y de utilidad pública la expropiacion de la propiedad mencionada.

«Art. 2.º La Curia Eclesiástica, con arreglo al Decreto-Ley de 14 de Julio de 1877, procederá á iniciar el juicio de expropiacion.

«Art. 3.º El importe á que ella ascienda será abonado de los fondos pertenecientes al Tesoro Nacional.

«Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.

JOSE M. MONTERO (hijo).»

¿No es cierto que es digna de alabanza la resolucion gubernamental, aunque esté malamente redactada? No es ese un gran decreto que mereceria grabarse en letras de oro, cada una del tamaño de los piés del Ministro que la firma? No es este otro de los actos *culminantes* de la Dictadura, el que mas simpatías le captará al Gobernador, y que debia ser aplaudido hasta por los mas rabiosos principistas?

Y sin embargo, *La France*, *L'Italia Nuova* y otros diarios del país, no ministeriales, lo censuran con dureza. ¿Mas porqué lo censuran? Porque los directores políticos de esos diarios son enemigos de la santa religion católica, apostólica, romana, que tú y yo profesamos de buena fe, y de que son amantísimos y devotísimos siervos el Dictador, sus secretarios de Estado y todos los funcionarios públicos, como lo manda un artículo constitucional.

Fijate en lo que dice *La France* ocupándose de la expropiacion, en una *Revista política de la quincena*, que será leida en Europa, donde, lo mismo que aquí, encomiarán todos los papistas el celo religioso de la administracion actual. Te traduciré los párrafos al caso, que

refutaré en seguida como cumple á un católico de buena ley. Léete y escandalízate:

«El Uruguay, escribe el redactor de *La France*, continúa no teniendo caminos, ni vias de comunicacion, ni puentes, ni el catastro de sus departamentos, ni escuelas en los puntos lejanos de la campaña, ni granja-escuela para propagar los buenos sistemas agrícolas y formar una generacion de ciudadanos útiles; pero habrá dado un paso inmenso teniendo un obispado en lugar de un simple vicariato apostólico, un cabildo de canónigos, comitiva obligada de las altas dignidades de la iglesia, un gran seminario para preparar al clero elementos nuevos, y legiones de hermanas de la Caridad para apoderarse de la enseñanza primaria en todos los departamentos.

«El Estado se impone economías forzadas cuando se trata de cosas útiles; pero sabe ser pródigo para crear una diócesis. Y todavía estamos en el principio. Lo que sucederá despues, ya nos lo dirá un futuro cercano.»

Eso escribe el redactor de *La France*, que aborrece á S. S. el Papa, á la Iglesia Católica y á sus dignos y liberales ministros....Anatema!

Verdad es que la República no tiene caminos, ni vias de comunicacion, ni puentes. Verdad que tampoco tiene el catastro de sus departamentos, ni mas granja-escuela que la famosa y abandonada de Palmira, de que te has de acordar, Juan estimado. Es positivo que no hay escuelas rurales en los puntos donde mas se necesitan; pero vamos á cuentas:—¿Cuáles son mas útiles á la sociedad: los pedagogos ó los sacerdotes? Los agricultores ó los sacristanes? Las hermanas de la Caridad ó las esposas? Vamos, cuáles son mas útiles á la patria: los buenos frailes ó los buenos ciudadanos, las madres ó las monjas?

Qué vale mas, un templo ó una calzada? No vale mas el templo? ¿No vale mas un oratorio que una penitenciaría; un convento que una Universidad; una misa que un catastro, un sermón que las obras de todos los escritores liberales? ¿Hay vida mas noble que la ascética, profesion mas noble que la del cura, enseñanza mas científica que la teológica? Qué valen mas, por último, los bienes temporales ó los bienes espirituales? No dice el Evangelio:—«No queráis atesorar para vosotros tesoros en la tierra, donde orin y polilla los consumen, y en donde ladrones los desentierran y roban. Mas atesorad para vosotros tesoros en el cielo, en donde ni los consume orin ni polilla, y en donde los ladrones no los desentierran ni roban».

Esto dice la Biblia, el libro santo, el libro

por excelencia. ¡Cómo cumplen al pié de la letra ese precepto los sacerdotes católicos!

Y agrega *La France* que el Estado anda con economías de cabo de vela cuando se trata de obras útiles. Ya ves que para esto no hay tales economías, porque declarada de *utilidad pública* la propiedad de la señora de Ciavaseo, se manda expropiar para construir el cabildo eclesiástico. Ello costará, terminado el edificio episcopal, como cincuenta mil pesos mas ó ménos. Si á esto llama *economías La France*, qué nombre les dará á los despilfarros?

Los opositores dicen que de *utilidad pública* serán los caminos, los puentes, los paseos, las plazas, y aun, tirando mucho, las iglesias; pero que no comprenden como puede ser de utilidad pública un edificio que servirá de morada particular al ilustrísimo señor Vera y futuros canónigos. Que este edificio será de utilidad episcopal, clerical ó como quiera decirsele, pero no de utilidad pública, y añaden otra porcion de tonterías que no merecen una seria refutación.

«El Estado se impone economías forzadas cuando se trata de cosas útiles.» Vaya, vaya con *La France!* Luego son inútiles los frailes, inútiles las monjas, inútiles los canónigos, inútiles los sacristanes, inútil el Obispo, inútil la gente de sotana? Ya he probado que los hombres de cogulla son mas útiles que padres, madres, hijas, esposas y ciudadanos. Pero á qué entretenerme en refutar desatinos? ¿O creará *La France* que la humanidad ha reportado mas ventajas de *La declaracion de los derechos del hombre*, que las que reportará del *Syllabus* de nuestro llorado Beatísimo Padre Pio IX, á quien Dios habrá ceñido ya la corona que reserva para las altas virtudes de la tierra?

¿El redactor de *La France* pensará como Mr. Monthéolo? Pensará como este hereje, que decía hace poco, en un artículo, que el país ganaría mas con la introduccion de una docena de carneros Rambouillet, que con la introduccion de doscientos ó trescientos frailes? Comparar á los frailes con los carneros! Qué impio y qué condenado es ese Mr. Monthéolo. Merecía ser excomulgado, aunque, á la verdad, siendo sana la intencion del hombre, no me parece impia la comparacion entre los religiosos y los carneros, puesto que los bípedos y los cuadrúpedos son muy semejantes por la humildad y mansedumbre.

No dejes de mostrar á tus amigos el decreto, para que sepan ahí que la República Oriental, si no está próxima, está en camino de asemejarse al Paraguay del tiempo de las Misiones. ¡Qué feliz y qué venturoso y qué grande sería

nuestro país si llegara á convertirse en república teocrática! . . .

Hasta otra vez, Juan amigo.

*Timoteo.*

## VARIEDADES

### La cara

«La cara es el espejo del alma» dicen hace tiempo los moralistas; y si esta frase con ínfulas de axioma fuese siquiera una simple verdad, nada más fácil, sencillo y económico, que averiguar en el acto con todos sus pelos y señales con solo mirales al rostro, cómo tienen aquella parte invisible y espiritual los prójimos y prójimas que nos rodean, y aseguro á vds. que no dejaría de ser curioso y aprovechado el estudio.

Quieren dar á entender que el que goza de un semblante risueño y apacible, ó como suele decirse, de Pascuas, ha de ser irremisiblemente un buen hombre; y el que por su desgracia es macilento, narigudo ó pintado de viruelas, debe por fuerza tener un alma tan horrible como la faz; y sin embargo, Satanás, príncipe de las tinieblas, comandante en jefe de los demonios, *et inde*, poseedor del alma mas perversa de todos los seres creados, tiene *cara de conejo*. Con que despues de este ejemplo vayan vds. á fiarse de frasecillas y de filósofos.

Hay personas *con cara de hereje*, es decir, lo más espantoso y despreciable que imaginarse pueda, porque nuestros abuelos, católicos rancios, no podian concebir crimen mas horrendo que el de herejía, y lógicamente el inficionado de tal ponzoña es claro que habia de tener el rostro tan feo como el alma: caras hay *de pocos amigos*, y no faltan muchos que las poseen *de baqueta* ó *de corcho*, á los que no importa un rábano que los llenen de picardías, y les *echen en cara* todos los dias su *sans façon*, que en español castizo llamamos poca vergüenza. A la primera clase dan su mayor contingente los escribanos, alguaciles y cobradores de contribuciones; á la segunda los ministros, caseros, banqueros y comerciantes; la tercera está casi exclusivamente formada de políticos en candelero. Pues caras *de rayo*, *de acelga*, *apedreadas*, *empedradas*, *de vinagre*, *de gato*, *de lechuza*, *de hielo*, *de pastel*, *de renegado*, se ven á cada momento por las calles y paseos, unas *descaradas*, descubiertas y altas, otras *cariacotecidas*, inclinadas y ocultas á medias, pero todas revelando los instintos de sus

dueños á los ojos de lince del vulgo. El que los tiene negros ó azules es, segun los casos, apasionado ó impasible, alegre ó melancólico; el que mira de través por ser bizeo, tiene facha de traidor de melodrama; la frente despejada y con grandes entradas, producto de las pomadas, indica talento; la pequeña y cercada de cabello, idiotismo y pocos alcances; la nariz larga y encarnada por las erisipelas, avaricia y afición al mosto; la chata, que únicamente dá á su dueño la ventaja de que no se le pueda subir el humo á ella, crueldad y salvajismo; y si de la parte anterior pasáramos á la posterior y superior de la cabeza y nos metiéramos en los intrincados laberintos de las investigaciones de Gall, de Cubí y demás apóstoles de la frenología, reuniríamos una série de preceptos y recetas para todos los casos y con la seguridad de la infalibilidad mas completa en esta complicada y peliaguda materia.

Aunque dicen que se puede caer la *cara de vergüenza*, yo no he visto á nadie que la haya perdido por tan poca cosa, lo cual prueba, ó que el dicho es falso, ó que ese sentimiento, llamémosle pudor, rubor ó como á vds. se les antoje, ha volado á otras regiones y no se conoce sino de oídas, pues hace tiempo que no se sabe siquiera de que color era, y miéntras unos autores aseguran que encarnada ó cuando ménos de color de rosa, otros, con sólidos argumentos, afirman que era verde y se la comió un jumento un día que la dejó caer en el camino cierto candidato á diputado.

Tampoco se ha visto ninguno que se quede sin cara por haberla *dado*, porque regularmente nadie se la quiere tomar al que la ofrece, como no sea para pintarle un chirlo; lo más corriente y moliente es *lavarla*, que la raza de los aduladores aumenta que es una bendición de Dios, y cuesta no poco trabajo y consumo de perspicacia el conocerlos, porque no les salen al rostro las mañas; *el espejo* está empañado, no refleja la calidad interna del individuo y este se libra de que á lo mejor le *quiten la cara* de un sopapo.

Hay mucha gente que tiene anverso y reverso como las monedas, y cara doble como Jano, el dios mitológico, y que no se contentaria con tener aunque fuesen mil. ¡Cuánto gozaria la flaca humanidad si fuera posible cambiar de cara como de guantes ó de camisa! Descubierta el sistema no habria más que tener una coleccion de caras que se adaptasen perfectamente á la propia, y caten vds. á todas las mujeres jóvenes y frescas, y á todos los hombres rozagantes y llenos de juventud y vigor; habria señora que se pondria la de su doncella para salir á la puer-

ta á decir á la importuna oficiala de la modista que no estaba en casa; el cobarde se la pondria de maton con bigotes de gancho y voz campanuda; el pretendiente de ministro para tener el gusto de dar con la puerta en los hocicos y tritar á la baqueta al que se le acercase; los criados se la pondrian de amos y éstos en solemnes ocasiones de lacayos; seria de ver la multitud de equivocaciones, de *quid pro quos*, de lances cómicos y trágicos á que darian lugar tan útil descubrimiento y los artistas que se dedicarían á la luerativa industria de *hacer caras*; y bien se puede apostar doble contra sencillo á que habria mas vendedores que compradores de este artículo de primera necesidad, que de proteccion, de palabras, de consecuencia, de dignidad y otras menudencias que á elevados precios se cotizan hoy en la plaza; pero ¡oh loca fantasía! ¡oh irrealizable ilusion! Las artes no alcanzan esa perfeccion suprema, y la humanidad tendrá que pasarse aún muchos años sin el placer de hallarse en Carnaval perpétuo.

Pero como no es lo mismo criticar que bailar en la cuerda floja, y el que combate un error ó ataca por ineficaz un procedimiento debe tener el suyo preparado, voy yo á proponer á vds. con la mayor reserva un método para lograr la investigacion de las cualidades del alma, sencillo, breve é infalible, y para cuyo estudio y práctica no se necesita haber leído á los filósofos griegos y romanos, ni á los modernos alemanes del *nosce te ipsum* y del *yo* y el *no yo*. Observen ocultamente, y cuando él se crea á solas, al individuo á quien se trata de someter al experimento; no le pierdan en mucho tiempo ni un momento de vista, provistos de una máquina fotográfica y de un fardo de ingredientes y de *clichés*; fijen vds. perfectamente la imágen de su cara cada cinco minutos, y al cabo de un año poseerán una coleccion completa de retratos del personaje, bajo diversos aspectos; con esta fórmula y por mayoria absoluta y matemática hallarán el verdadero carácter de aquel, y hasta lograrán vds. sorprender los secretos del alma de los hipócritas, cosa mas difícil que la salida del laberinto de Creta; de este modo continuando las investigaciones, multiplicando las experiencias, reunirán la coleccion fotográfica mas curiosa y al mismo tiempo mas completa del mundo, los tipos mas extravagantes, las pasiones más feroces, los más repugnantes vicios, las virtudes más sublimes, las caricaturas más ridículas; todas las aberraciones, todas las grandezas, todos los extravíos de la humanidad pasarán ante nuestra vista en continua é interminable cadena, nueva danza Macabre, más real,

más palpable que la que dejó en las paredes de los inmortales monumentos de la edad Media la calenturienta imaginación de sus pintores....

Por supuesto que estoy seguro de que dicen mis benévolos lectores que trabajillo les mando si quieren lograr el objeto propuesto, y que mi sistema se parece á la instrucción portuguesa para el uso de los polvos de matar pulgas; pero al que algo quiere algo le cuesta; *audaces fortuna juvat*; no es de valientes *volver la cara*, y ya que he necesitado de no poco atrevimiento para meterme á emborronar papel sobre un asunto tan complicado y sutil, no vayan vds. despues de desechar mis infalibles instrucciones, á *ponerme mala cara*, porque entónces les digo en verdad que voy á *guardar* la mia donde no la encuentren ni con candiles, y no la vuelvo á *sacar á relucir* ni por un ojo de la del vecino.

R. C. M.

**Solucion**

DE LAS CHARADAS DEL NÚMERO 38

- 1.ª Papanatas.
- 2.ª Borate.

**COSAS DE NEGRO**

**Charadas**

Caro lector, la *primera*  
 Nota de música es,  
 Idem, la sílaba *dos*,  
 Nota la *cuatro* también;  
 Un animalillo tienes  
 Si sabes doblar la *tres*,  
 Y el *total* de la charada  
 Es un nombre de mujer.

Iguales á *prima* y *última*  
 Son la *primera* y la *dos*,  
 E iguales á *tercia* y *cuarta*  
*Tercera* y *segunda* son.  
 Duplicada la *segunda*,  
 Que tienes, caro lector,  
 O has tenido, la hallarás  
 Igualita, como hay Dios  
 A la *segunda* y la *cuatro*;  
 Y tiene cualquier cajón  
 La *cuarta* con la *primera*;  
 Un vegetal de sabor  
 Agradable encuentras en  
*Una, dos* y *cuatro*, y voz  
 Es el *total*, que equivale  
 A bagatela, lector,  
 Omimidad según dice  
 El Diccionario español.

**SALTO DE CABALLO**

-El	elec-	to.	nes	xi-	ha-	yo	do,
pi-	es-	mo?	brá	---Pues	du-	prá-	que
cio-	si-	to	te	cio-	lo	lo	lo
-Tan-	re-	ces?...	glo. (64)	fir-	mo	ces	año
-An-	nes?	año?	co-	creo,	-¿Elec-	a-	nie-
nes,	tón-	elec-	mo.	eso	go.	---El	di-
-Que	tes	go.	lo	brá	aca-	no	---Pues
---¿En-	cio	ha	que	di-	yo	-¿Y (1)	be...

Empieza en el número (1) y acaba en el número (64)